



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 AGO 2017

RES. H. N° 1008/17

Expte. N° 4.159/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la maestranda Prof. María Graciela Fornieles, L.U N° 791.642 tramita la aprobación de su Tesis de Maestría en Ciencias del Lenguaje; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1375/12 se aprueba el tema de Tesis y se designa a la Esp. Juana del Valle Rodas y a la Dra. Marta Torino como Directora y Co-Directora de Tesis, respectivamente;

Que mediante Res. H. N° 239/15 y H. N° 1428/16 se aprueba la modificación del tema de Tesis;

Que por Res. H.N° 1397/15, H.N° 609/16 y H.N° 2112/16 se otorgan prórrogas para su presentación;

Que una vez presentados los ejemplares de la Tesis de Maestría, el Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje eleva propuesta de tribunal que tendrá a su cargo su estudio y evaluación;

Que la solicitud cuenta con el aval de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 239/17 aconseja aprobar el tribunal de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En su sesión ordinaria del día 10/05/16

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Tribunal evaluador de la Tesis de Maestría en Ciencias del Lenguaje propuesto por el Comité Académico de la mencionada carrera, quien tendrá a su cargo la evaluación del trabajo de tesis "Problemas en la traducción de textos del inglés al español y su comprensión en el nivel universitario" de la maestranda Profesora María Graciela Fornieles, L.U N° 791.642:

Miembros Titulares: Mgt. Inés Amaduro (Universidad Nacional de Salta)
Dra. Silvina Douglas de Sirgo (Universidad Nacional de Tucumán)
Dra. Ana María Fernández Lávaque (Universidad Nacional de Salta)

Miembros Suplentes: Mgt. Susana Campani (Universidad Nacional de Salta)
Dra. Julieta Fumagali (Universidad de Buenos Aires)
Mgt. Soledad Loutayf (Universidad Nacional de Salta)

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a la Tesista, Directora y Codirectora de Tesis, a los miembros del Tribunal, Maestría en Ciencias del Lenguaje, Dirección Administrativa Contable, Dirección de Recursos Propios, Dirección de Posgrado, Departamento de Posgrado y Boletín Oficial.. msg/NHR


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa


Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa